

## Reglamento de la prueba

# VI CARRERA POPULAR “VILLA DE ALGUAZAS”

### Reglamento:

**Art.1º.-** La **Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Alguazas** organiza VI Carrera popular “Villa de Alguazas, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

**Art.2º.-** La prueba se celebrará el próximo **Domingo 28 de MAYO** desde las **09:30h. horas**, en Alguazas. La salida y meta estará ubicada la Plaza del Ayuntamiento.

**Art.3º.-** Esta carrera está incluida en el Calendario Oficial de la “**Región de Murcia Running Challenge 2017**” ([www.runningchallenge/lafamu.es](http://www.runningchallenge/lafamu.es)) organizada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

**Art.4º.-** Se establecen dos distancia para la carrera absoluta, una de 5k aproximadamente y otra de 10,1 km, el recorrido constará de parte de circuito urbano y mota del río. En la carrera ABSOLUTA habrá un puesto de avituallamiento coincidiendo aproximadamente con los puntos kilométrico 4 y 8. La carrera contará con personal de la organización para indicar el sentido de carrera.

**Art.5º.-** La carrera está organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Alguazas y Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

**Art.6º.-** El tope máximo de inscritos es de 600 participantes entre todas las categorías para la carrera ABSOLUTA.

**Art.7º.-** El control de las pruebas se realizará por sistema informático chip.

**Art.8º.-** Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web **[www.famu.es](http://www.famu.es)**, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **miércoles 26 de mayo a las 20:00h** para pagos con tarjeta (TPV) y el **Jueves 18 de Mayo a las 23:30h** para pagos mediante transferencia o ingreso bancario.

## Las Cuotas de inscripción son:

### Carreras Absolutas 5 y 10km:

#### Cuota General:

- Desde apertura de inscripciones hasta el 24 de mayo: **10€**

#### Cuota FEDERADOS FAMU:

- Desde apertura de inscripciones hasta el 24 de mayo: **8€**

#### Cuota corredores locales:

- Desde apertura de inscripciones hasta el 24 de mayo: **5€**

### Carreras Infantiles (Desde Pre-Benjamín hasta Juvenil):

- Desde apertura de inscripciones hasta el 24 de mayo: **1€**

La cuota íntegra de la inscripción en las carreras infantiles irá destinada a **CARITAS ALGUAZAS**

**\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**

**\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias.

**Art.9º.-** La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

#### **Art.10º.- ENTREGA DE DORSALES**

Los dorsales podrán ser recogidos en el centro comercial de El Corte Ingles “Escultor Salzillo” los días:

- Viernes 26 de mayo de 2017: desde las 18:00h. hasta las 21:00h.
- Sábado 27 de mayo de 2017: desde las 10:30h. hasta las 13:30h. y desde las 17:00h. hasta las 20:00h.

**Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**

**NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.**

**Art.11º.-** El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

**Art.12º.-** Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

**Art.13º.-** Los corredores participantes tendrán a su disposición un servicio de FISIOTERAPIA GRATUITO a la finalización de la prueba.

**Art.14º.-** Los corredores participantes tendrán a su disposición un servicio de DUCHA Y PISCINA GRATUITO a la finalización de la prueba.

**Art.15º.-** Los corredores participantes tendrán a su disposición un servicio de CONSIGNA GRATUITO que se registrará por el número de dorsal.

**Art.16º.-** La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable. Así mismo, y si las condiciones de seguridad para corredores o personal de la organización se vieran afectadas, podrá ser suspendida parcial o totalmente la prueba. En estos últimos casos, el organizador se reserva el derecho de la devolución de la cuota o el establecimiento de una nueva fecha de celebración para el evento.

**Art.17º.- Horarios, categorías y distancias serán:**

Horarios	Categorías	Edad (año de nac.)	Distancias
9:30h.	Junior/Promesa Masc. y Fem.	desde 1995 hasta 1999	10.010 metros 2 vueltas Circuito A
	Senior Masc. y Fem.	desde 1983 hasta 1994	
	Veteranos (M-35) Masc. y Fem.	desde 1978 hasta 1982	
	Veteranos (M-40) Masc. y Fem.	desde 1973 hasta 1977	
	Veteranos (M-45) Masc. y Fem.	desde 1968 hasta 1972	
	Veteranos (M-50) Masc. y Fem.	desde 1963 hasta 1967	
	Veteranos (M-55) Masc. y Fem.	desde 1958 hasta 1962	
	Veteranos (M-60) Masc. y Fem.	desde 1953 hasta 1957	
	Veteranos (M-65) Masc. y Fem.	desde 1952 y anteriores	
	Personas con Diversidad Funcional (Única)	desde el año de nacimiento de 1999 y anteriores <b>(solo participativa)</b>	
	Absoluto Masc. y Fem.	1999 y anteriores	5.000 metros 1 vuelta Circuito A
	Juvenil Masc. y Fem.	2000 y 2001	
Cadete Masc. y Fem.	2002 y 2003		
10:45h.	<b>Entrega de TROFEOS adultos</b>		
11:30h.	Pre-Benjamín Masc. y Fem.	2010 - 2013	500 metros 1 vuelta circuito C
11:40h.	Benjamín Masc. y Fem.	2008 - 2009	500 metros
11:50h.	Alevín Masc. y Fem.	2006 - 2007	1.500 metros 2 vuelta circuito B
12:00h.	Infantil Masc. y Fem.	2004 - 2005	2.250 metros 3 vuelta circuito
12:30h.	<b>Entrega de trofeos categorías de menores</b>		

**Art.18º.-** La categoría establecida de Personas con Diversidad Funcional será a título participativo sin carácter competitivo. Se realizará una categoría globalizadora con todas las personas inscritas en esta categoría sin clasificar las diferencias funcionales.

Podrán sumar participaciones y poder ser considerados Fhinisher, sin asignación de ninguna puntuación, por lo que no se realizarán clasificaciones derivadas de su participación en las carreras..

Las personas con Diversidad Funcional serán encuadradas en las categorías oficiales por rango de edad, donde sí estarán sujetos a clasificación y puntuaciones, excepto las personas en sillas de ruedas.

Para optar a la categoría de Personas con Diversidad Funcional será necesario indicarlo en el formulario de inscripción y acreditarlo el día de la carrera al recoger el dorsal.

Así mismo las personas en sillas de ruedas deberán indicarlo en los comentarios del proceso de inscripción. Los corredores en sillas de ruedas tomarán la salida 10 minutos antes de la salida oficial de la carrera y en todo momento facilitarán el paso de los corredores a pié. Si en algún momento de la prueba son doblados por la cabeza de la prueba a pié, deberán adecuar el ritmo para que los participantes en la prueba competitiva pasen sin ninguna incidencia.

#### **Art.19º.- Premios:**

- **Trofeos para los 3 Primeros de cada categoría en los 10k** tanto en masculinos como en femeninas.
- **Trofeos para los 3 Primeros absolutos en los 5k** tanto en masculinos como en femeninas.
- **Trofeos para los 3 Primeros absolutos** tanto en masculinos como en femeninas.
- **Trofeo para el Primero Local en todas las categorías de menores** (hasta juvenil incluido). **\*Los trofeos no serán acumulables en categorías de menores**
- **Trofeo al corredor más veterano.**
- **Trofeo al corredor local más veterano.**
- Se les obsequiará con una bolsa del corredor, que incluye camiseta técnica conmemorativa y regalos de los patrocinadores, a todos aquellos inscritos en cualquier categoría.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

**Art.20º.-** Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

#### **Art.21º.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 30 minutos en los 10 Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.

- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

**Art.22º.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

**Art. 23º.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

**Art.24º.-** Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

#### NUEVO CIRCUITO ADULTOS

**Art.25º.-** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

**Art.26º.- Ley de Protección de Datos:**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.

**NUEVO CIRCUITO ADULTOS**

